



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1379.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN A REALIZAR LA CONTRATACIÓN PARA EL PAGO DE EXPENSAS COMUNES DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DE LAS OFICINAS UTILIZADAS EN LOCACIÓN, UBICADAS EN EL EDIFICIO MERCURIO Y EN EL EDIFICIO AYFRA.

Asunción, 14 de diciembre de 2018

VISTO: El Decreto N° 8452/2018, de fecha 25 de enero de 2018, reglamentario de la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, en el que se detallan los rubros presupuestarios asignados al programa, en donde se encuentra el Objeto del Gasto 240 -Mantenimientos y Reparaciones- que prevé el pago por expensas comunes, de conformidad con el clasificador presupuestario.

El Dictamen N° 42/18, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, en el que se recomienda el pago de las expensas comunes de las oficinas del Edificio Mercurio y del Edificio Ayfra, de propiedad y utilizadas en locación por el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, para tal efecto, el marco legal vigente establece el procedimiento para situaciones de esta naturaleza, a fin de realizar el pago de las expensas comunes relacionadas con los servicios de mantenimiento de las oficinas de propiedad de la institución y de las utilizadas en locación.

Que el Código de Contratación de las Expensas Comunes del Edificio Mercurio no cuenta saldo disponible para el año 2018, y en atención a que no se podrán realizar contrataciones hasta el mes de marzo del 2019, es necesario adelantar los procesos a los efectos de la obtención del Código de Contratación correspondiente para cubrir los gastos desde el primer trimestre del año 2019.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto del Gasto 240, para el año 2018, y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el periodo fiscal 2019.

Que por dictamen VMAAT/DAL/N° 285/2018, de fecha 14 de noviembre de 2018, la Dirección de Asuntos Legales manifiesta que, luego de realizar el análisis de rigor, no opone objeciones para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1379.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN A REALIZAR LA CONTRATACIÓN PARA EL PAGO DE EXPENSAS COMUNES DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DE LAS OFICINAS UTILIZADAS EN LOCACIÓN, UBICADAS EN EL EDIFICIO MERCURIO Y EN EL EDIFICIO AYFRA.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a realizar la Contratación para el pago en concepto de Expensas Comunes de las oficinas de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las utilizadas en locación, ubicadas en el Edificio Mercurio y el Edificio Ayfra, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019, como se detalla a continuación:

EXPENSAS COMUNES- PRECIOS REFERENCIALES-2018/2019

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Mensual Estimado	Precio Total
1	80161504-002	Locatario- Ed. MERCURIO -MRE	Mes	16	19.125.000	306.000.000
2	80161504-002	Locatario oficina N° 301 3er piso Edif. Mercurio-4M	Mes	12	700.000	8.400.000
3	80161504-002	Locatario oficina N° 302 3er piso Edif. Mercurio-MULLER	Mes	12	500.000	6.000.000
4	80161504-002	Locatario oficina N° 303 3er piso Edif. Mercurio-CÉSPEDES	Mes	12	500.000	6.000.000
5	80161504-002	Locatario oficina N° 305 3er piso Edif. Mercurio-IGUALDAD	Mes	12	500.000	6.000.000
6	80161504-002	Locatario oficinas N° 206, 2do piso 2° Edif. Mercurio-SB	Mes	12	700.000	8.400.000
7	80161504-002	Locatario oficinas N° 207, 2do piso 2° Edif. Mercurio-SB	Mes	12	900.000	10.800.000
8	80161504-002	Locatario - Piso 8° - Ed. Ayfra-Aurora Inmobiliaria	Mes	12	5.500.000	66.000.000
9	80161504-002	Locatario - Piso 9° - Ed. Ayfra-Aurora Inmobiliaria	Mes	12	5.500.000	66.000.000
					33.925.000	483.600.000

Art. 2° Imputar las erogaciones autorizadas en el Objeto del Gasto 240 -Mantenimientos y Reparaciones- previsto en el Presupuesto General de Gastos del año 2018, y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Luis Alberto Castiglioni
Ministro